



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: REIVINDICATORIO
RADICACIÓN: 2017-00056-00
DEMANDANTE: EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ
DEMANDADO: JUAN BERNARDO TIRADO ANGEL

Ingresa el proceso al despacho, con memorial por medio del cual la demandante aporta depósito judicial por la suma de \$31.334103 (rótulo 0022) por concepto de mejoras reconocidas en la sentencia de segunda instancia en favor del demandado y por la suma de \$1.350.000 (rótulo 0023) por concepto de costas aprobadas.

Así entonces, se procederá a ordenar la entrega de los títulos judiciales en cuestión al demandado JUAN BERNARDO TIRADO ANGEL.

Por lo expuesto, el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

RESUELVE:

ORDENAR la entrega de los títulos judiciales consignados por la demandante obrantes a rótulos 0022 y 0023 al demandado JUAN BERNARDO TIRADO ANGEL identificado con la C.C. No. 79400999 a la cuenta de ahorros de su titularidad No. 58268060691 de Bancolombia (rótulo 0025).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez